

Sello
02/04/13



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: COMPRAVENTA .-

Otorgada por: LOS CONYUGES MARTIN EUDORO ZAMBRANO MEJIA Y URSULA
MONICA AZUA GUILLEN .-

A favor de: EL SEÑOR MILTON NERY LOPEZ ALONSO .-

No. 1105



Autorizada por la Notaria Encargada

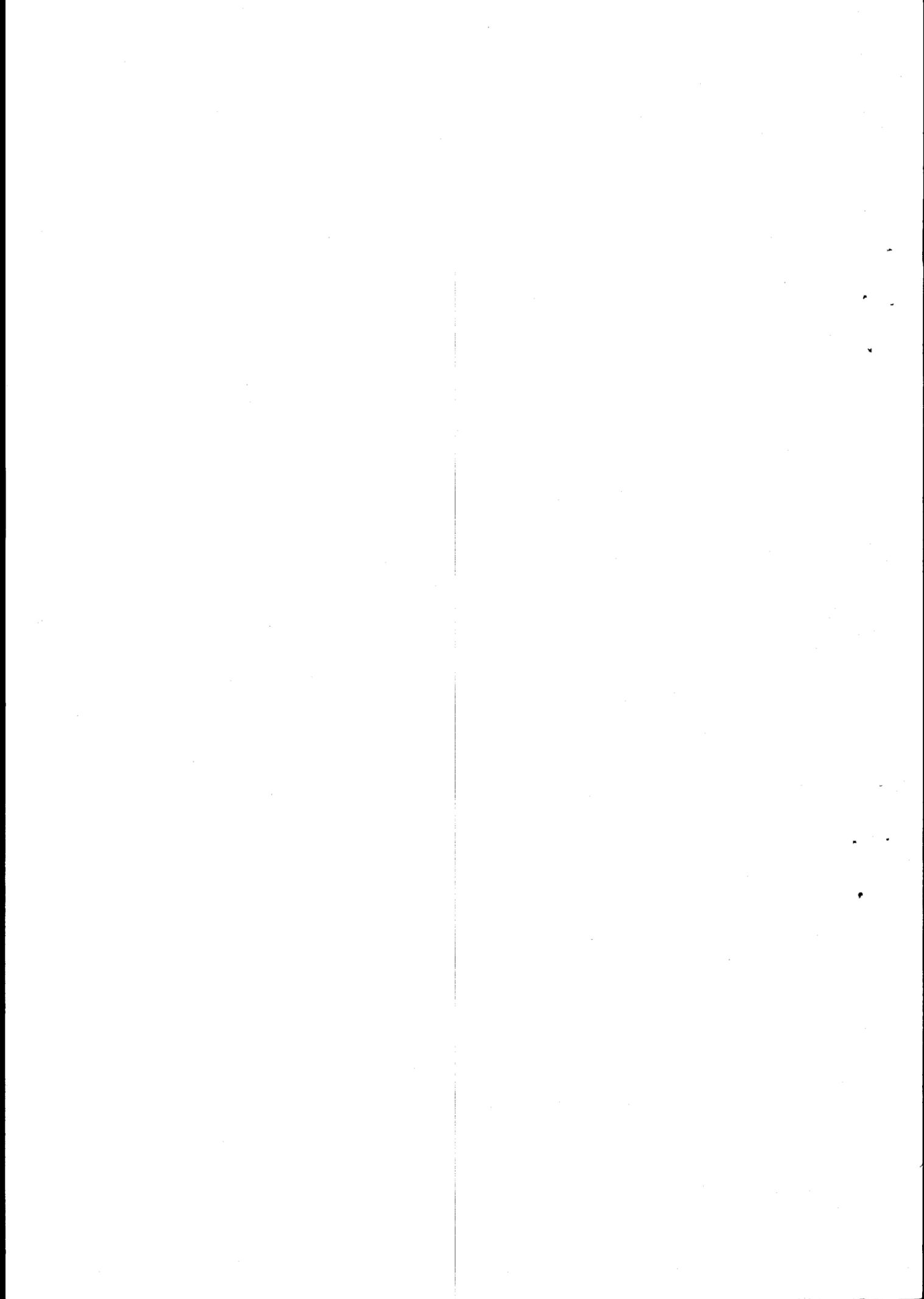
ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

Copia PRIMER Cuantía \$ 26.950,00

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, 24 de Enero del 2013



NUMERO: 2013-13-08-05-P01105

ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA DE UN BIEN
INMUEBLE SIGNADO CON EL # 08 DE LA MANZANA P, EN LA
INMEDIACIONES DE LA UNIVERSIDAD ELOY ALFARO DE
MANABÍ, QUE OTORGAN LOS SEÑORES CONYUGES MARTIN
EUDORO ZAMBRANO MEJIA, Y URSULA MONICA AZUA
GUILLEN, EN FAVOR DEL SEÑOR MILTON NERY LOPEZ
ALONZO

CUANTIA: U. S. D. \$ 26.950,00

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veinticuatro de Enero del año dos mil trece, ante mi **ABOGADA VIELKA REYES VINCES, NOTARIA PUBLICA PRIMERA ENCARGADA DEL CANTON MANTA,** comparecen por una parte los señores **MARTIN EUDORO ZAMBRANO MEJIA,** por sus propios Derechos y por los que representa de la sociedad conyugal, de nacionalidad ecuatoriana, Licenciado en ciencias de la educación de profesión, domiciliado en esta ciudad de Manta, portador de la C. C. # uno, tres, cero, cuatro, siete, ocho, seis, cuatro, seis guión ocho, Y, **URSULA MONICA AZÚA GUILLÉN,** por sus propios Derechos y por los que representa de la sociedad conyugal, de nacionalidad ecuatoriana, Servidora publica de profesión, domiciliada en esta ciudad de Manta, portadora de la C. C. # uno, tres, cero, cuatro, seis, nueve, tres, cinco, ocho, guión uno,

y a quien para efectos de este contrato llamaremos simplemente "LOS VENDEDORES", y por otra parte comparece el señor **MILTON NERY LOPEZ ALONZO**, de estado civil casado, pero con Disolución de la **Sociedad Conyugal legalmente marginada en el Acta de matrimonio respectiva y que como habilitante se adjunta a la presente, Comerciante** de profesión, con domicilio en esta ciudad de Manta, portador de la C. C. # uno, tres, cero, tres, cuatro, siete, nueve, ocho, dos, guión seis, a quien para efectos de este contrato llamaremos simplemente "EL COMPRADOR". Los Comparecientes son legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentados sus cédulas de ciudadanía y certificados de Votación doy fe, bien instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de Compraventa, a cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y conocimiento y para que sea elevada a Escritura Pública, me presentan una minuta cuyo texto es el siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública de Compraventa, los señores cónyuges **MARTIN EUDORO ZAMBRANO MEJIA, y URSULA MONICA AZÚA GUILLÉN**, por sus propios Derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre ellos, de estado civil casados entre si, de nacionalidad ecuatoriana, y a quienes para efectos de este contrato llamaremos simplemente "LOS VENDEDORES", y por otra parte comparece el señor **MILTON NERY LOPEZ ALONZO**, de

“LOS
NERY
de la
imonio
rciante
uno,
efectos
. Los
irse, a
édulas
objeto y
niento
ada a
iente:
a a su
entes
al
enta,
A, y
or los
s, de
para
”, y
de

estado civil casado, pero con Disolución de la Sociedad Conyugal legalmente marginada en el Acta de matrimonio respectiva y que como habilitante se adjunta a la presente, a quien para efectos de este contrato llamaremos simplemente **“EL COMPRADOR” SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES.- “LOS VENDEDORES” manifiestan que son dueños de un inmueble consistente en un lote de terreno ubicado en Las Inmediaciones de la Universidad Eloy Alfaro de Manabí, el mismo que se encuentra signado con el número **CERO OCHO (08)**, de la **MANZANA “P”**, y que tiene una superficie de **TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS**, y que mide catorce metros por el frente y de fondo **veinticinco metros**, y que se encuentra limitado de la siguiente manera: **POR EL FRENTE:** Con la Calle U – cinco, **POR ATRÁS:** Con lote número Cero Siete de propiedad del señor Simón Zamora, **POR EL COSTADO DERECHO:** Lote número 09 de la T. S. Cecilia Guzmán de P., y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** La Avenida U- cuatro de acuerdo a la Lotización. Este bien inmueble Mediante Escritura de Entrega de Un Lote de terreno Ubicado en las Inmediaciones de la Universidad de la Ciudad de Manta, otorgada por la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, celebrada en la Notaria Primera de Manta, Escritura elaborada el 29 de diciembre de 1.990, y se encuentra legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad respectivo, bajo el número 189 del Registro de Compraventa, anotada en el Repertorio General número 324, de fecha Enero 29 de 1993. **TERCERA.- AUTORIZACION DE VENTA.- “LOS VENDEDORES”, para proceder a vender el presente bien inmueble motivo de esta Compraventa; hicieron el trámite respectivo ante las Autoridades Universitarias, los mismos que autorizaron**

expresamente este Contrato. **CUARTA.- ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento "**LOS VENEDORES**" por los derechos que representan de la Sociedad Conyugal que tienen formada entre ellos, tienen a bien en otorgar la presente **ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA**, en favor de "**EL COMPRADOR**" sobre la totalidad del bien inmueble descrito en las cláusulas precedentes de esta escritura pública. La presente compraventa se efectúa como cuerpo cierto, no obstante haberse determinado sus linderos y dimensiones. La presente compraventa se efectúa con todos sus derechos anexos, en el estado en que actualmente se encuentra, transfiriendo además el dominio, posesión, uso y goce del inmueble materia de la presente escritura de Compraventa, con todos los derechos de dominio, posesión, uso y demás derechos anexos, sin reserva de ninguna naturaleza. **QUINTA.- PRECIO.-** El precio que libremente han pactado los comparecientes por los bienes inmuebles motivo de la presente Compra Venta y que comprende la totalidad del lote de terreno antes detallado y singularizado en las cláusulas que precede, es la suma de **VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA DOLARES U. S. (\$ U.S.D. 26.950,00)**. Suma de dinero que "**LOS VENEDORES**" reconocen que han recibido de manos de "**EL COMPRADOR**", en dinero en efectivo y en moneda de curso legal. **SEXTA.- RENUNCIA EXPRESA AL DERECHO DE PROPONER ACCION POR LESION ENORME.-** Toda vez que los Comparecientes al presente Contrato, han acordado de mutuo acuerdo el precio real de la

petición
te a mi
puestos,
r Consig



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 9992051



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Archivo de la Tesorería Municipal que
corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de
Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de AZUA GUILLEN URSULA MONICA

Por Consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 26 de octubre del 20 12

VALIDA PARA LA CLAVE
1172208000 CIUD. ULEAM MZ P LOTE # 08
Manta, veinte y seis de octubre del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Madrids Garcia
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 1236726

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE CI/RUC: 1304693581001 NOMBRES: RAZÓN SOCIAL: AZUA GUILLEN URSULA MONICA DIRECCIÓN: CIUD. ULEAM MZ P LOTE # 08		DATOS DEL PREDIO CLAVE CATASTRAL: AVALUO PROPIEDAD: DIRECCIÓN PREDIO:							
REGISTRO DE PAGO Nº PAGO: 236198 CAJA: CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE FECHA DE PAGO: 08/01/2013 16:29:28		<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>VALOR</td> <td>3.00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL A PAGAR</td> <td>3.00</td> </tr> </tbody> </table>		DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR	3.00	TOTAL A PAGAR	3.00
DESCRIPCIÓN	VALOR								
VALOR	3.00								
TOTAL A PAGAR	3.00								
ÁREA DE SELLO 		VALIDO HASTA: Lunes, 08 de Abril de 2013 CERTIFICADO DE SOLVENCIA							

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

Nº 0236726

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1304693581001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: AZUA GUILLEN URSULA MONICA
DIRECCIÓN : CIUD. ULEAM MZ P LOTE # 08

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:



REGISTRO DE PAGO	
Nº PAGO:	236198
CAJA:	CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE
FECHA DE PAGO:	08/01/2013 16:29:28
ÁREA DE SELLO 	

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 136000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO

Nº. 000124966

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA.	1-17-22-08-006	350,00	26950,00	56898	124966
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
1304693581	AZUA GUILLEN URSULA MONICA	CIUD. ULEAM MZ P LOTE # 08	Impuesto principal	269,50	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	80,85	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	350,35	
1303479826	LOPEZ ALONZO MILTON NERY	ND.	VALOR PAGADO	350,35	
			SALDO	0,00	

EMISION: 1/24/2013 3:35 ANA FIGUEROA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ORIGINAL CLIENTE

Compraventa

Inscrito el : viernes, 29 de enero de 1993
Tomo: 1 Folio Inicial: 137 - Folio Final: 137
Número de Inscripción: 189 Número de Repertorio: 324
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 29 de diciembre de 1990
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Entrega de terreno.- Sobre el lote de terreno numero CERO OCHO, de Trescientos Cincuenta Metros Cuadrados, ubicado en la Manzana P, en las inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, que mide de frente catorce metros y de fondo veinticinco metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000064416	Azua Guillen Ursula Monica	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	259	16-feb-1989	753	758
Compra Venta	1589	14-sep-1989	4633	4637
Compra Venta	1857	20-oct-1988	5465	5470

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:18:57 del sábado, 12 de enero de 2013

A petición de: *Ab. Pedro Azua Guillen*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Comprador 80-0000000000075 Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi
Vendedor 80-0000000001698 Compañia Pesquera Rio Caña S A

Manta
Manta

2 / 4 Compraventa

Inscrito el : jueves, 16 de febrero de 1989
Tomo: 1 Folio Inicial: 753 - Folio Final: 758
Número de Inscripción: 259 Número de Repertorio: 348
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de febrero de 1989
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

La Compañia Pesquera Rio Caña. S.A. esta representada por el Señor Ricardo Delgado Aray. y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, esta representada por el Dr. Medardo Mora Solórzano. El consejo universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión de octubre de 1.988, acogido al anterior pedido de la comisión económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad publica con fines de expropiación una área de terreno adicional de ciento cuarenta y ocho mil ciento diecinueve coma treinta y un metros cuadrados. ubicado en el Sector Noroeste, colidantes con sus actuales predios para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores. Compraventa y Rectificación de una Compraventa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001718	Profesores Empleados de la U L E A M		Manta
Vendedor	80-0000000001698	Compañia Pesquera Rio Caña S A		Manta

3 / 4 Compraventa

Inscrito el : jueves, 14 de septiembre de 1989
Tomo: 1 Folio Inicial: 4.633 - Folio Final: 4.637
Número de Inscripción: 1.589 Número de Repertorio: 2.324
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de septiembre de 1989
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí esta representada por el Docto Medardo Mora Solórzano..a) El consejo Universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión del 24 de mayo de 1.989. resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación un área de terreno adicional de setenta y tres mil ciento catorce coma diez metros cuadrados ubicados en el sector Noreste.colindantes con sus actuales predios. para destinarlo a completar la ciudadela destinada para futura construcción de viviendas de sus empleados y profesores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi		Manta
Vendedor	80-0000000000102	Compañia Pesquera Rio Caña		Manta





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral-Bien Inmueble
37694
MANTA-EP

Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37694:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 30 de octubre de 2012*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con la entrega de un lote de terreno número CERO OCHO, de Trescientos Cincuenta Metros Cuadrados, ubicado en la ~~M...~~ en las inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, que mide de frente catorce metros y de fondo veinticinco metros y linderando por el FRENTE, con la calle U-Cinco, Por ATRAS, lote numero Cero Siete, de propiedad del Sr. Simón Zamora, Por el COSTADO DERECHO, Lote número 09 de la T.S. Cecilia Guzman de P., y Por el COSTADO IZQUIERDO, La Avenida U-Cuatro de acuerdo a la Lotización. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.857 20/10/1988	5.465
Compra Venta	Compraventa	259 16/02/1989	753
Compra Venta	Compraventa	1.589 14/09/1989	4.633
Compra Venta	Compraventa	189 29/01/1993	137

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : *jueves, 20 de octubre de 1988*
Tomo: 1 Folio Inicial: 5.465 - Folio Final: 5.470
Número de Inscripción: 1.857 Número de Repertorio: 2.739
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 20 de octubre de 1988*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Que la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, esta representado por su Rector Dr. Medardo Mora Solórzano, El Consejo Universitario de la Universidad Laica ELOY ALFARO de Manabí, en sesión de cuatro de Abril de mil novecientos ochenta y ocho, acogiendo el pedido de la Comisión Económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno de trece punto siete Héctareas, ubicados en el sector Noreste, colindantes con su actual Ciudadela Universitaria, para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 37694

Página: 1 de 3





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 55254

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANO
perteneiente a _____ SOLAR.
ubicada _____ AZUA GUILLEN URSULA MONICA,
cuyo _____ CIUD. ULEAM MZ P LOTE #08.
de _____ AVALUÓ COMERCIAL PTE. _____ asciende a la cantidad
de \$26950.00 VEINTI SIES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA 00/100
DOLARES.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA.

Jmoreira

Manta, _____ de _____ del 20 _____

22 ENERO 2012

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Nº 099956

ESPECIE VALORADA
USD 1.25
No. Certificación: 99956

CERTIFICADO DE AVALUO

Fecha: 17 de enero de 2013

No. Electrónico: 9984

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-17-22-08-000

Ubicado en: CIUD. ULEAM MZP LOTE # 08

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 350,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
E304693587	AZUA GUILLEN URSULA MONICA

CUYO AVALUO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO	26950,00
CONSTRUCCION	0,00
	26950,00

Son: VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta el Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Arq. Danjoretin S.

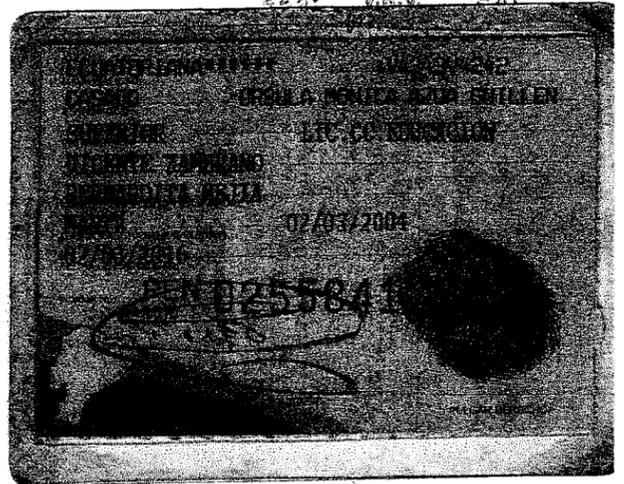
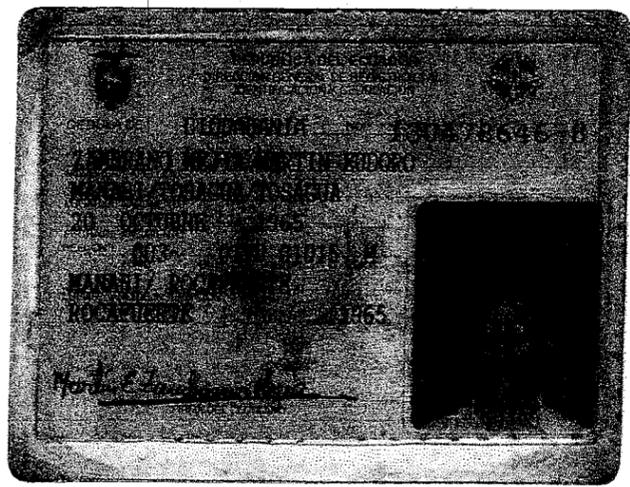
Director de Avalúos, Catastros y Registros

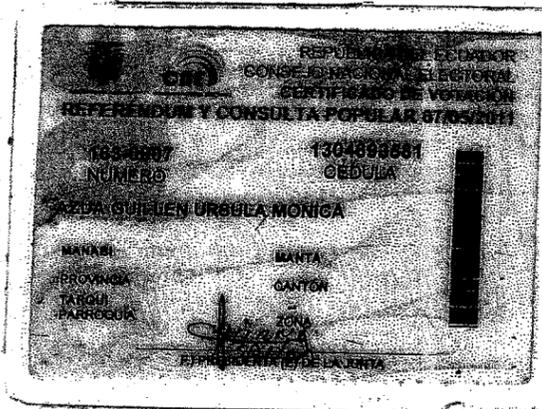
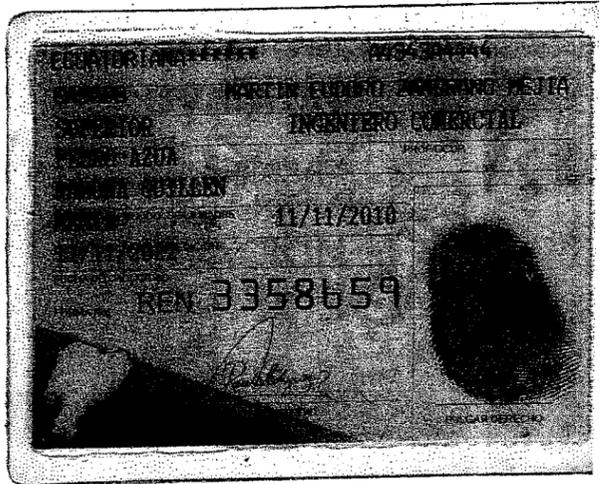
269.50

* 80.85

350.35

Impreso por: AMPARO QUIROZ 17/01/2013 13:01:01





presente negociación, por este medio dejan constancia expresa **que**

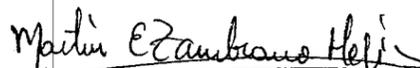
Renuncian expresamente al Derecho de Proponer Acción Legal por Lesión Enorme.- SEPTIMA.- DEL SANEAMIENTO.

perjuicio de todo lo antes enunciado, **“LOS VENDEDORES”**, se obligan **al saneamiento por los Vicios Redhibitorios**, que pudieren afectar a la propiedad que por este medio se da en compraventa.- **OCTAVA.-**

AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Por este medio **“LOS VENDEDORES”** autorizan y facultan expresamente a **“EL COMPRADOR”** a inscribir la presente escritura publica de **compraventa hecha a su favor**, en la Registraduria de la Propiedad del

cantón Manta.- **NOVENA.- LA DE ESTILO.-** Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas que sean necesarias para la perfecta validez del presente contrato. f) Ab. Renato Azúa Guillen. Reg. # 1044 C.A.M.-

(HASTA AQUÍ LA MINUTA), que los comparecientes la aprueban y se ratifican en el contenido de la minuta que queda elevada a Escritura Pública la misma que fue leída por mi de principio a fin en alta y clara voz la aprueban y ratificándose en su contenido firman conmigo en unidad de actos, doy fe.-


MARTÍN EUDORO ZAMBRANO MEJIA
VENDEDOR
C. C # 130478646-8



Ursula Monica Azua Guillen
URSULA MONICA AZUA GUILLEN
VENDEDORA
C. C. # 130469358-1

Milton Nery Lopez Alonzo
MILTON NERY LOPEZ ALONZO
COMPRADOR
C. C. # 130347982-6



Ab. Driella Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA
LA NOTARIA

SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO
EN MANTA A LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.

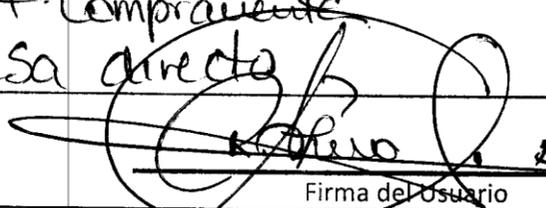


Ab. Driella Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA



16-01-13 16:44.

320V

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
FORMULARIO DE RECLAMO		No.	000000001
Cedula			
Clave Catastral	1-17-22-08-000		
Nombre:	Aya Eulien Ursola.		
Rubros:			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad	4 0984645926.		
Reclamo:	CA - Compravente Pasa directa		
	 Firma del Usuario		
Elaborado Por:			
Informe Inspector:			
	_____ Firma del Inspector		
Informe de aprobacion:			
	_____ Firma del Director de Avaluos y Catastro		



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37694:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 30 de octubre de 2012*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con la entrega de un lote de terreno número CERO OCHO, de Trescientos Cincuenta Metros Cuadrados, ubicado en la Manzana P, en las inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, que mide de frente catorce metros y de fondo veinticinco metros y linderando por el FRENTE, con la calle U-Cinco, Por ATRAS, lote numero Cero Siete, de propiedad del Sr. Simón Zamora, Por el COSTADO DERECHO, Lote número 09 de la T.S. Cecilia Guzman de P., y Por el COSTADO IZQUIERDO, La Avenida U-Cuatro de acuerdo a la Lotización. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE **F E C H A S E E N C U E N T R A L I B R E D E G R A V A M E N .**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.857 20/10/1988	5.465
Compra Venta-	Compraventa	259 16/02/1989	753
Compra Venta	Compraventa	1.589 14/09/1989	4.633
Compra Venta	Compraventa	189 29/01/1993	137

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : **jueves, 20 de octubre de 1988**
Tomo: **1** Folio Inicial: **5.465** - Folio Final: **5.470**
Número de Inscripción: **1.857** Número de Repertorio: **2.739**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 20 de octubre de 1988**
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Que la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, esta representado por su Rector Dr. Medardo Mora Solórzano, El Consejo Universitario de la Universidad Laica ELOY ALFARO de Manabí, en sesión de cuatro de Abril de mil novecientos ochenta y ocho, acogiendo el pedido de la Comisión Económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno de trece punto siete Héctareas, ubicados en el sector Noreste, colindantes con su actual Ciudadela Universitaria, para destinarlos a favorecer programas de viviendas de **s u s e m p l e a d o s y p r o f e s o r e s .**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------

Certificación impresa por: **MARC**

Ficha Registral: **37694**

Página: **1** de **3**



Comprador 80-000000000075 Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi
Vendedor 80-0000000001698 Compañia Pesquera Rio Caña S A

Manta
Manta

2 / 4 Compraventa

Inscrito el : jueves, 16 de febrero de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 753 - Folio Final: 758

Número de Inscripción: 259 Número de Repertorio: 348

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de febrero de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañia Pesquera Rio Caña. S.A. esta representada por el Señor Ricardo Delgado Aray. y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi, esta representada por el Dr. Medardo Mora Solórzano. El consejo universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi, en sesión de octubre de 1.988, acogido al anterior pedido de la comisión económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad publica con fines de expropiación una área de terreno adicional de ciento cuarenta y ocho mil ciento diecinueve coma treinta y un metros cuadrados. ubicado en el Sector Noroeste, colidantes con sus actuales predios para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores. **Compraventa y Rectificacion de una Compraventa.**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001718	Profesores Empleados de la U L E A M		Manta
Vendedor	80-0000000001698	Compañia Pesquera Rio Caña S A		Manta



3 / 4 Compraventa

Inscrito el : jueves, 14 de septiembre de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.633 - Folio Final: 4.637

Número de Inscripción: 1.589 Número de Repertorio: 2.324

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de septiembre de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi esta representada por el Docto Medardo Mora Solórzano..a) El consejo Universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi, en sesión del 24 de mayo de 1.989. resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación un área de terreno adicional de setenta y tres mil ciento catorce coma diez metros cuadrados ubicados en el sector Noreste.colindantes con sus actuales predios. para destinarlo a completar la ciudadela destinada para futura construcción de viviendas de sus empleados y profesores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi		Manta
Vendedor	80-000000000102	Compañia Pesquera Rio Caña		Manta



Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 37694

Página: 2 de 3

Compraventa

Inscrito el : viernes, 29 de enero de 1993
Tomo: 1 Folio Inicial: 137 - Folio Final: 137
Número de Inscripción: 189 Número de Repertorio: 324
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 29 de diciembre de 1990
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
Entrega de terreno.- Sobre el lote de terreno numero CERO OCHO, de Trescientos Cincuenta Metros Cuadrados, ubicado en la Manzana P, en las inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, que mide de frente catorce metros y de fondo veinticinco metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000064416	Azua Guillen Ursula Monica	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	259	16-feb-1989	753	758
Compra Venta	1589	14-sep-1989	4633	4637
Compra Venta	1857	20-oct-1988	5465	5470

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:18:57 del sábado, 12 de enero de 2013

A petición de: *Abg. Pedro Azua Guillen*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

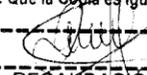
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-17-22-08-000	350,00	\$ 26.950,00	CIUD. ULEAM MZ P LOTE # 08	2013	69925	125920
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
AZUA GUILLEN URSULA MONICA		1304693581	Costa Judicial			
1/8/2013 12:00 CABRERA NARCISA						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA CERTIFICO: Que la Copia es igual a su Original						
-----  ----- RECAUDACIÓN						
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 9,43	(\$ 0,94)	\$ 8,49
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 3,68		\$ 3,68
			MEJORAS 2012	\$ 6,64		\$ 6,64
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 57,87		\$ 57,87
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 53,90		\$ 53,90
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 5,39		\$ 5,39
			TOTAL A PAGAR			\$ 135,97
			VALOR PAGADO			\$ 135,97
			SALDO			\$ 0,00

Manta, 16 de Febrero del 2013

CERTIFICACIÓN

ejecutado

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **ZAMBRANO MEJIA MARTIN EDUARDO** con número de cédula **130478646-8** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial **SICO**, con el número de servicio **207191** lo cual **No** mantienen deuda con la empresa, ubicado en la **CIUDADELA Los Almendros Mz. A5 villa 154** del Cantón Manta.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

[Faint stamp or text]

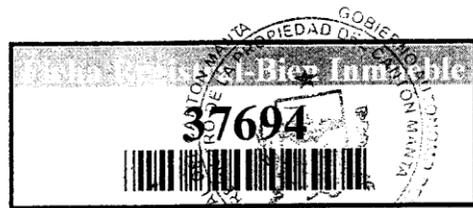
Atentamente,

Ing. Verónica Veintimilla
ATENCION AL CLIENTE

Retorno: 7 Mar. /12 16:00

CRB

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec
Cedula	
Clave Catastral	1172208
Nombre:	Ortiz Cuellar Ornelas Héctor
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	
Reclamo:	<p><i>Costo de terreno</i></p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Firma del Usuario</p>
Informe Inspector:	<p>_____</p> <p>Firma del Inspector</p>
Informe Tecnico:	<p><i>Se debe pagar tasas de Auditoria</i></p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Firma del Tecnico</p>
Informe de aprobacion:	<p>_____</p> <p>Firma del Director de Avaluos y Catastro</p>



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37694:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 30 de octubre de 2012*
 Parroquia: Manta
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: *1172208* XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con la entrega de un lote de terreno número CERO OCHO, de Trescientos Cincuenta Metros Cuadrados, ubicado en la Manzana P, en las inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi, que mide de frente catorce metros y de fondo veinticinco metros y linderando por el FRENTE, con la calle U-Cinco, Por ATRAS, lote numero Cero Siete, de propiedad del Sr. Simón Zamora, Por el COSTADO DERECHO, Lote número 09 de la T.S. Cecilia Guzman de P., y Por el COSTADO IZQUIERDO, La Avenida U-Cuatro de acuerdo a la Lotización. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.857 20/10/1988	5.465
Compra Venta	Compraventa	259 16/02/1989	753
Compra Venta	Compraventa	1.589 14/09/1989	4.633
Compra Venta	Compraventa	189 29/01/1993	137

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : *jueves, 20 de octubre de 1988*
 Tomo: 1 Folio Inicial: 5.465 - Folio Final: 5.470
 Número de Inscripción: 1.857 Número de Repertorio: 2.739
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 20 de octubre de 1988*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Que la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, esta representado por su Rector Dr. Medardo Mora Solórzano, El Consejo Universitario de la Universidad Laica ELOY ALFARO de Manabí, en sesión de cuatro de Abril de mil novecientos ochenta y ocho, acogiendo el pedido de la Comisión Económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno de trece punto siete Héctareas, ubicados en el sector Noreste, colindantes con su actual Ciudadela Universitaria, para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
	Certificación impresa por: MARC		Ficha Registral: 37694	Página: 1 de 3



Comprador 80-000000000075 Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi
Vendedor 80-0000000001698 Compañia Pesquera Rio Caña S A

Manta
Manta



2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 16 de febrero de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 753 - Folio Final: 758

Número de Inscripción: 259 Número de Repertorio: 348

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de febrero de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañia Pesquera Rio Caña. S.A. esta representada por el Señor Ricardo Delgado Aray. y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi, esta representada por el Dr. Medardo Mora Solórzano. El consejo universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi, en sesión de octubre de 1.988, acogido al anterior pedido de la comisión económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad publica con fines de expropiación una área de terreno adicional de ciento cuarenta y ocho mil ciento diecinueve coma treinta y un metros cuadrados. ubicado en el Sector Noroeste, colindantes con sus actuales predios para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores. **Compraventa y Rectificacion de una Compraventa.**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001718	Profesores Empleados de la U L E A M		Manta
Vendedor	80-0000000001698	Compañia Pesquera Rio Caña S A		Manta

3 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 14 de septiembre de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.633 - Folio Final: 4.637

Número de Inscripción: 1.589 Número de Repertorio: 2.324

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de septiembre de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi esta representada por el Docto Medardo Mora Solórzano. a) El consejo Universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi, en sesión del 24 de mayo de 1.989. resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación un área de terreno adicional de setenta y tres mil ciento catorce coma diez metros cuadrados ubicados en el sector Noreste. colindantes con sus actuales predios. para destinarlo a completar la ciudadela destinada para futura construcción de viviendas de sus empleados y profesores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi		Manta
Vendedor	80-0000000000102	Compañia Pesquera Rio Caña		Manta



4 Compraventa

Inscrito el : viernes, 29 de enero de 1993

Tomo: 1 Folio Inicial: 137 - Folio Final: 137

Número de Inscripción: 189 Número de Repertorio: 324

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 29 de diciembre de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Entrega de terreno.- Sobre el lote de terreno numero CERO OCHO, de Trescientos Cincuenta Metros Cuadrados, ubicado en la Manzana P, en las inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi, que mide de frente catorce metros y de fondo veinticinco metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000064416	Azua Guillen Ursula Monica	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	259	16-feb-1989	753	758
Compra Venta	1589	14-sep-1989	4633	4637
Compra Venta	1857	20-oct-1988	5465	5470

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:21:26 del martes, 30 de octubre de 2012

A petición de: *Ab. Pedro Renato Azua Guillen*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Patiño
Firma del Registrador Suplente





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 130000990001
 Dirección Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000094573

10/26/2012 4:20

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-17-22-08-000	350,00	\$ 24.500,00	CIUD. ULEAM MZ P LOTE # 08	2012	42574	94573
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
AZUA GUILLEN URSULA MONICA		1304693581	Costa Judicial			
10/26/2012 12:00 RIERA ROSARIO			IMPUESTO PREDIAL	\$ 8,58	\$ 0,71	\$ 9,29
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 4,61		\$ 4,61
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 62,98		\$ 62,98
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 49,00		\$ 49,00
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 3,68		\$ 3,68
			TOTAL A PAGAR			\$ 129,56
			VALOR PAGADO			\$ 129,56
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO 26 OCT 2012

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Srta. Rosario Riera M.
 RECAUDACIÓN



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 1 de Noviembre del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la **Sra. AZUA GUILLEN URSULA MONICA**, Con número de cedula **130469358-1** **NO** se encuentra registrada como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema **Comercial SICO**, razón por el cual no mantiene deuda con la empresa.

La interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


D^{ca}. Silvia Chávez Murillo
ATENCIÓN AL CLIENTE

[Faint, illegible text]